



**DIRECCION DE SERVICIOS
SUBDIRECCION DE SEGURIDAD RADIOLOGICA
EQUIPO TECNICO DE PROTECCION RADIOLÓGICA OCUPACIONAL Y
AMBIENTAL**

**SOLICITUD DE SERVICIO DE
ENSAYOS DE RADIATIVIDAD EN ALIMENTOS Y PRODUCTOS**

SS-PROA-03

(a ser llenado por PROA)

Página 1 de 2

I. Datos Generales


1.1	CLIENTE (Razón Social)	
	RUC	
	REPRESENTANTE LEGAL (Nombre y Cargo)	
	DIRECCIÓN (Distrito/ Provincia/ Departamento)	
	TELÉFONO / ANEXO – CELULAR	
	CORREO ELECTRÓNICO	
1.2	RESPONSABLE TÉCNICO (Nombre y Cargo)	
	DIRECCIÓN (Distrito/ Provincia/ Departamento)	
	TELÉFONO / ANEXO – CELULAR	
	CORREO ELECTRÓNICO	

II. Requerimientos Técnicos

2.1	Muestra de Alimento o Producto	1	2	3
	Tipo			
	Lugar de muestreo			
	Fecha de muestreo			
	Código de la muestra			
	Masa o volumen entregado			
	Descripción del análisis solicitado			

III. Condiciones del Servicio:

- a) El Cliente solicita el servicio de Ensayo de Radiactividad en Alimentos y Productos a la Dirección de Servicios del IPEN (SERV) mediante una carta y adjuntando el formato SS-PROA-03 llenado y firmado. Estos documentos deben entregarse en la Av. Canadá 1470 – San Borja pudiendo ser previamente enviados por correo electrónico a sera@ipen.gob.pe.
- b) Recibida la solicitud, en un plazo máximo de 3 días, SERV cotiza el servicio detallando las condiciones, especificaciones y requerimientos técnicos y administrativos así como el plazo en el cual se hará el servicio.
- c) El servicio de Ensayo de Radiactividad en Alimentos y Productos comprende la recepción de la muestra, su registro, acondicionamiento, análisis radiométrico, evaluación de resultados, elaboración del informe de ensayo y su entrega al cliente. El Laboratorio solo garantiza el resultado analítico de la muestra recibida de acuerdo a la Norma ISO IEC 17025.

	DIRECCION DE SERVICIOS SUBDIRECCION DE SEGURIDAD RADIOLOGICA EQUIPO TECNICO DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA OCUPACIONAL Y AMBIENTAL	
	SOLICITUD DE SERVICIO DE ENSAYOS DE RADIATIVIDAD EN ALIMENTOS Y PRODUCTOS	
	<i>SS-PROA-03</i>	<i>(a ser llenado por PROA)</i>
		<i>Página 2 de 2</i>

- d) Nuestro Laboratorio analiza la muestra y emite el informe final del servicio, entregándolo al cliente en nuestra sede de la Av. Canadá 1470 – San Borja.

IV. Requerimientos Administrativos:

El pago debe ser efectuado por adelantado, de acuerdo a lo indicado en la cotización correspondiente, y el comprobante de pago se hará llegar oportunamente por correo electrónico.

Enviar la cotización firmada y una copia del comprobante de pago al e-mail: sera@ipen.gob.pe

Información Adicional del Cliente:

Comentarios:

Consultas técnicas: Comunicarse con el Equipo Técnico de Protección Radiológica Ocupacional y Ambiental. Teléfono: 4885050 - Anexos 2365 / 2366 o al correo electrónico: acorahua@ipen.gob.pe.

He leído y estoy conforme con los requerimientos y condiciones del servicio:	
Nombre:	Cargo:
Teléfono:	E-mail:
Fecha:	Firma :